



## RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **22 de FEBRERO de 2018** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.



## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria y urgente 25 de enero de 2018.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Cuenta General ejercicio 2014
- 4.- Cuenta General ejercicio 2015.
- 5.- Nombramiento de representantes en el Consejo Local de Voluntariado.
- 6.- Modificación Ordenanza Municipal sobre protección y tenencia de animales de compañía y potencialmente peligrosos de Jerez de la Frontera.
- 7.- Acuerdo sobre la gestión del servicio de abastecimiento de agua en baja. Alcantarillado y depuración, en la entidad local autónoma de Torrecera.
- 8.- Creación Consejos Territoriales de Distrito Rural Noroeste, Este, Sureste y Sur.
- 9.- Modificación del Reglamento de organización y funcionamiento del Observatorio Local de la Violencia de Género en Jerez.
- 10.- Modificación del Reglamento Orgánico Municipal.
- 11.- Inicio del proceso de constitución de la Pedanía de Cuartillos.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a las bonificaciones de las matrículas de la UNED.

	Código Cifrado de Verificación: B01VP8L092K1AY9 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	19/02/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	19/02/2018
Fecha de la resolución: 19 de febrero de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/1615	
B01VP8L092K1AY9			

- 13.- Proposición del Grupo Municipal Socialista en defensa de un sistema público de pensiones con mayor capacidad de redistribución y reducción de las desigualdades.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la equiparación de las pensiones de viudedad.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que se dote a nuestra ciudad de los mecanismos y herramientas que contempla la Ley Penal del Menor.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a analizar la viabilidad de la puesta en marcha de una Oficina de Información turística y/o punto de información turística.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al rechazo a la derogación de la prisión permanente revisable en el Código Penal Español.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Popular de medidas urgentes en materia de Impuestos de Sucesiones.
- 19.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que se garantice la conservación y seguridad de los yacimientos de Gibalbín.
- 20.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre la financiación de las obras pendientes de finalización de la Residencia de Alzheimer.
- 21.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre reforma de la Ley Hipotecaria.
- 22.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre los comercios emblemáticos.
- 23.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA sobre la Autovía A-382.
- 24.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que finalicen las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas, declaradas como de interés de la Comunidad Autónoma.
- 25.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre agilización de trámites para modificación de la normativa sobre la música en vivo en los locales de la ciudad.
- 26.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA sobre el sector artístico.
- 27.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la gestión de la sequía por parte de las administraciones competentes.
- 28.- Proposición Conjunta sobre la desigualdad retributiva entre la Policía Nacional y la Guardia Civil, en relación con las Policías Autonómicas: Mossos d'Escuadra, Policía Foral y Ertzaintza.
- 29.- Proposición Conjunta sobre la construcción de nuevos apeaderos en el término municipal.

Urgencias.

		Código Cifrado de Verificación: B01VP8L092K1AY9 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	19/02/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	19/02/2018
Fecha de la resolución: 19 de febrero de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/1615	
			
B01VP8L092K1AY9			

## SESIÓN DE CONTROL

### INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la Residencia de Alzheimer.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Popular para saber los motivos por los que no se atiende a las familias en la Oficina de Intermediación Hipotecaria ni desde el Gobierno Municipal.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre las fuentes de agua potable públicas.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre perfiles laborales para trabajar en el Ayuntamiento y desarrollar adecuadamente el trabajo.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el césped artificial de los campos del complejo deportivo La Granja.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la piscina cubierta Arquitecto José Laguillo.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre las palmeras situadas en la calle El Tor- no de San Isidro del Guadalete.



### RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

1. Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre inseguridad en el acceso al transporte público.

### PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el máster universitario en Investigación y Análisis Interdisciplinar del Flamenco que se impartirá en el Campus de Jerez.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el cierre de la Oficina de Recaudación existente junto a Plaza de las Marinas.
- 3.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el Plan Estratégico de Turismo.
- 4.- Pregunta del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa al Debate sobre el estado de la Ciudad.

### LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: B01VP8L092K1AY9 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	19/02/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	19/02/2018
Fecha de la resolución:	19 de febrero de 2018	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2018/1615
 B01VP8L092K1AY9			